



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ

Plaza León y Castillo, 8

TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58

FAX: 928 52 00 65

www.sanbartolome.es

LANZAROTE

Bases por las que se regula la convocatoria de subvenciones económicas en concepto de Bonos Escolares de Transporte del Ayuntamiento de San Bartolomé.

ANEXO 1

ALTA/MODIFICACIÓN DE DATOS DE TERCEROS

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

NIF/CIF:

DOMICILIO:

POBLACIÓN:

CÓDIGO POSTAL:

TELÉFONO:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

NIF DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

DOMICILIO DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

CÓDIGO POSTAL DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Código Cuenta Cliente

ENTIDAD	SUCURSAL	D.C.	NÚMERO DE CUENTA

Certifica de conformidad por la entidad financiera

(fecha, sello y firma)

Declaro que son ciertos los datos reflejados y que identifican la cuenta y la entidad financiera a través de las cuales deseo recibir los pagos procedentes de la Tesorería del Excmo. Ayuntamiento de San Bartolomé.

Fdo:

En calidad de:

DNI:

A este documento deberá adjuntarse:

- Para las personas físicas, fotocopia del Documento Nacional de Identidad cuando en él conste el número de identificación fiscal o en su caso contrario fotocopia de la tarjeta acreditativa del número de identificación fiscal expedida por el Ministerio de Economía y Hacienda.
- Para las personas jurídicas y entidades sin personalidad, fotocopia de la tarjeta expedida por el Ministerio de Economía y Hacienda para constancia del Código de Identificación.